ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
9 de Marzo 1890.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos linea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 199.

¡¡Á LAS URNAS POR EL FERROCARRIL!!

Ese es nuestro grito y esa la enseña que tremolamos en la lucha que se vá á librar. En sus pliegues está escrito el nombre del hijo ilustre, del patricio honrado, del caballero aragonés, que hijo de médico, que ha sabido conquistarse con la labor diaria una posición desahogada en sociedad y un nombre respetable en la república de las letras. Los timbres que alegamos para que su nombre merezca la confianza de todos son esos, que con su amor al pais, su entusiasmo por lo que al mismo se refiere y sus relevantes servicios á la opinión en materias de ferrocarriles en nuestra provincia, lo hacen digno de la representación que solicita. No busqueis otros.

La prensa de Teruel, salvo excepciones lamentables, de lo último que se ha acordado es de adjudicar á la personalidad esencialmente popular de *Gascon* un adjetivo que pudiera hacerlo simpático á determinadas fracciones políticas con perjuicio de la universalidad de aceptación que solo su nombre ha merecido. Hecho trascendental que debemos tener en cuenta y que más que un acto de prudencia en aquellos revela un sentido práctico en la manera de ser de los pueblos. Hoy, estos, y diga lo que quiera el colega teocrático, ni tienen fé en las ideas, ni prestan veneración al dogma, ni sumisión á los pontífices en el más genuino platonismo político; hoy lo ideal, lo circunstancial, lo adjetival se deja á un lado para dar paso á lo real, á lo práctico, á lo sustancial; y lo sustancial para el distrito, lo práctico para la provincia, lo real para la nación, es contar con hombres desligados de todo compromiso político, aunque permitido les será tener sus afecciones, y que atiendan ante todo *y sobre todo* al fomento de los intereses morales y materiales del distrito que los eligió, de la provincia que los encumbró y de la nación cuyas tradiciones representan.

Por creer esto así; por adaptarse al modo de pensar de la sociedad actual, es por lo que presentamos, defendemos y patrocinamos la candidatura del hijo de Albarracín, D. Domingo Gascón, en la que encarnan esos prestigios, virtudes y cualidades, como la más legítima y natural recompensa á quien ha vivido y vive por entero entregado á la defensa de los intereses de la provincia y, precisamente, con mayor entusiasmo, de los del distrito cuya elección se va á disputar. Nada, absolutamente nada por el adjetivo; todo por el sustantivo; nada absolutamente nada por la idea; todo por el hombre; nada, absolutamente nada por la política; todo por lo real, por lo práctico, por lo sustancial.

Gascón, en esta contienda, no pertenece á nadie ni á ningún partido, entiéndalo quien deba entenderlo. Que cuente ó deje de contar con valiosos elementos de este ó del otro bando, que le apoye ó rechace el elemento oficial, Gascón aparte de cuanto llevamos dicho, presenta su nombre como bandera ó lazo de unión que los hombres verdaderamente desapasionados é independientes debieran aceptar para derrotar al *cunerismo*. Solo esto, á tener conciencia el cuerpo electoral del acto que va a realizar, solo esto, era bastante á hacer simpática la candidatura del mejor de los aragoneses, Sr. Gascón, en frente del *cunero* señor Aguilera, que trata de imponer el *cunero* Sr. O'Lawlor, en la vacante que deja el *cunero* Sr. Salvador, para el primer *cunero* que la quiera aceptar.

¿Es esto digno? ¿es esto honroso?

¿Y sois vosotros, electores del distrito de Albarracín, descendientes de los indómitos lobetanos que nunca pudieron sufrir, pues jamás aceptaron la política absorvente de los celtíberos? ¿Teneis ya, una sola gota de sangre de aquellos nervudos serranos que escribieron la mejor página de la historia de Valencia en la toma de la torre de *En Serrans*, por los serranos? ¿Conservais un resto del sentimiento de la patria cual lo atesoraron vuestros *señores de Albarracín* los Azagras, fieramente intitulados «vasallos de Santa María» pues nunca rindieron parias á ningun rey de la tierra?...

Sirvan nuestras exhortaciones para que esteis prevenidos y podais evitar toda sorpresa. Nada de debilidades, nada de transacciones, nada de benevolencia con los *cuneros*. Aquí, ni juega la política, ni el interés de partido, ni la ambición del cargo. Atendamos, eso si, al interées del distrito, á una necesidad del momento, á su salud, ¡qué saludable es también á los intereses de la comarca llevar á la representación nacional hombres de la actividad, patriotismo y desinterés, como el que reconocemos en nuestro candidato D. Domingo Gascón!

Digamos, pues, por última vez. ¡Todos, menos cuneros!

¡¡A las urnas por el ferrocarril!!

¡¡¡Votemos á Gascón por el ferrocarril!!!

Tienen la palabra los electores del distrito de Albarracín. Nosotros hemos hecho cuanto hemos podido. A ellos toca, ahora, decidir.

Hasta después de la elección.

(De *La Asociación*).

AGUILERA Y GASCÓN

Con este epígrafe publica nuestro colega «El Cronista» en su número del jueves último, un artículo dedicado á hacer la apología de aquellos dos candidatos que aspiran á representar en el Congreso el distrito de Albarracín.

No parece sino que el colega de los fusionistas *descontentos*, ó mejor dicho, de los indefinidos, se haya propuesto hacer el papel de redentor, por el afan de que lo crucifiquen. Se propone, por lo visto, hacer méritos para sus ulteriores fines, y en su manía de defender todas las malas causas, de golpe y porrazo se nos descuelga enarbolando el pendón del cunerismo, y desprestigiando la candidatura del honrado hijo del pais, del digno, del ilustrado periodista y querido amigo nuestro, D. Domingo Gascón. Conocemos á fondo *la honrada* intención del periódico de la antigua *camarilla* del célebre Mesa, y no nos extraña que alguno de sus secuaces, muy conocido por los defensores de *Cárlos Chapa*, y hoy cubierto con el antifáz de ferviente fusionista, se atreva á menoscabar el justo renombre de una digna personalidad como es la del Sr. Gascón, respetada y querida por cuantas personas de recto é imparcial criterio en el pais saben apreciar sus condiciones, y no se dejan llevar de la falaz hipocresía ó de la más refinada envidia. ¿Qué pecado ha cometido el Sr. Gascón para que «El Cronista» se ensañe con él hasta el extremo de negarle el título de hijo del país? ¿Por ventura, es *cunero* el que ha recibido el agua bautismal en la ciudad cabeza del distrito que hoy trata de representar? ¿Cabe, discurriendo con tranquilidad, que nadie admita esas peregrinas teorías, sin reirse á mandíbula batiente?

Indudablemente, el autor de esas nociones de derecho habrá quedado plenamente satisfecho de su estupenda invención. Apostamos á que dice para su capote: ¡Ah fuerza del despecho á lo qué obligas! ¿Como había de decir, sinó, el defensor de cuneros que el Sr. Gascón, *no tiene ningun interés, ninguna afección le mueve á la tierra en que nació*? No hay para qué combatir tamaña aseveración, puesto que recientes están los hechos, más elocuentes que las palabras, y todo el mundo menos «El Cronista» sabe lo que él aparenta ignorar por convenirle así á sus estudiados intentos. No le envidiamos su papel: nosotros por todo el oro del mundo no lo desempeñaríamos. Se necesitan muchas tragaderas para hacerlo al natural, y esto solo cuadra á los caractéres que han nacido para ello.

Se mofa de una manera ridícula y soez «El Cronista» de la elocuencia del Sr. Gascón, y esto es muy pobre, es un recurso huero que no se necesitan para descubrirlo *antiparras* de doble alcance. Bastante trabajo lleva consigo quien de esa manera tan poco correcta ataca á un compañero, que seguramente debe indigestársele. Pero no hay que hablar de pulcritud, ni corrección de formas con ciertos misántropos que estan muy adiestrados en tirar la piedra y esconder la mano como alma que lleva el diablo á placer y contento.

Tambien dice en su largo artículo, el aprovechado «Cronista», que los merecimientos del Sr. Gascón no son bastantes para aspirar á la honrosa investidura de Diputado, como si el periódico de la calle de Carrasco se considerase apto para dar patentes de suficiencia á los candidatos. Esta es otra de las sandeces del colega, cuya autoridad en la materia solo se la reconocen los cuatro ó seis adláteres que le hacen coro. Demuéstrenos que su patrono Sr. Aguilera, tiene más influencia en este país y más títulos que nuestro amigo Gascón, y entonces tomaremos en sério lo de que dicho Sr. Agui-

lera es un político de talla y de historia brillante.

Para nosotros D. Luis Felipe, será una belísima persona muy simpática, instruida, todo lo que ustedes quieran, pero en su calidad de candidato *cunero*, ni hemos de defenderlo ni nunca nos atreveríamos á aconsejar al pais su candidatura, porque el pais no quiere cuneros, que nada hacen por él, y si solo anhelan su medro personal mofándose de los distritos que los elevaron al sitial que acariciaban. Si «El Cronista» es partidario del cunerismo, su cuenta le traerá y con eso queda demostrado su patriotismo y desinterés.

No invoque á la opinión pública, ni á los intereses del pais, porque, por lo visto, anda reñido con ellos. Aquí donde todos nos conocemos es tonto querer ocultar lo que es público, lo que está en la conciencia de todos. Las mistificaciones y el compadrazgo no se estilan en esta hidalga tierra aragonesa, donde jamás se dió hospitalidad á los falsos apóstoles que disfrazados de liberales, acechaban el momento de vendernos á nuestros reaccionarios enemigos.

Téngalo esto en cuenta «El Cronista» por si en el poco tiempo que está entre nosotros, no nos ha conocido.

Y hacemos punto por hoy, esperando que en su número próximo continue cantándonos las excelencias y virtudes de su futuro protector, el candidato oficial cunero, Sr. Aguilera, á quien no tenemos el gusto de conocer personalmente.

Ni «El Cronista» tampoco.

Correspondencia

Sr. Director del Eco de Teruel.

Muy señor mio y amigo: Tres ó cuatro meses van trascurridos desde que repercutió en nuestros oidos la esperanza de que se representaría en nuestro coliseo principal el famoso drama lírico, *Los Amantes de Teruel*, obra de D. Tomas Bretón; y en medio de una plétora de ideas avivadoras, surgimos de pronto en el éxtasis de la desconfianza y hasta del olvido, estableciendo parangón con algunos asuntos de esa provincia sumidos en profundo sueño sin voz monótona que los despierte; así que muchos aragoneses seguíamos pasando la estación invernal, deleitándonos con alguna función gimnastica acrobática y alguno que otro trozo de ópera; si la pecunia resonaba en el bolsillo, cuando súbitamente nos sorprenden los carteles anunciando la primera y ansiada representación de *Los Amantes de Teruel*, de la encarnación del amor de Marsilla é Isabel, con un aumento de consideración en las localidades, denotando la majestuosidad del drama tan celebrado por nuestros historiadores.

Se ha iniciado un hábito expectador en el espíritu de los amantes de *Ciprina* y llamado vivamente la atención de cuantos se honran con sus glorias patrias, hasta el punto de que, muchos á estas horas, deben estar sometidos á dieta severa, los que no tengan empeñado su reloj.

Anoche, (segunda representación del drama) se debilitaba por la fatiga nuestra vista ante infinidad de esbeltos atractivos séres, ángeles terrestres reunidos para desenfreno y martirio del más apático é inerte, ante hermosísimas damas de la alta y encopetada escuela, adornado su cuerpo de pedrería trasparente, cuyo reflejo se traducía por gimnasia de nuestros nérvios y por látigo de nuestra sensibilidad en medio de incertidumbres y zozobras, tanto por la confusión de los innumerables expectadores como por los imprevistos accidentes que suelen acompañar á tales actos, no sin que yo, con tranquilidad cadavérica y con la impasibilidad de costumbre, dejase de saborear en los entreactos el concienzudo discurso del eminente D. José de Carvajal, sobre el posibilismo, capaz de embargar los ánimos y yugular las voluntades con los vivos matices con que pinta la esfera del posibilismo, su esencia ó (democracia) la distancia entre el posibilismo político y filosófico, el descarte cuando le apellidan conservador democrático, etc.

El director de música Sr. Goula fué muy aplaudido, tanto por su envidiable táctica unitiva de las masas, como por ser el que en primer lugar contribuyó á la perfección con que fué interpretada la obra. El tenor español Ecijano (Sevilla) don Fernando Valero, cuyos primeros estudios de artista lírico los hizo en la Escuela Nacional de Música y Declamación de Madrid, hizo el papel de D. Diego Marsilla, interpretando su parte con un colorido de sentimiento y hermosura en el timbre de la voz, tal, que demostró ser bravo y reputado artista de buena escuela, aceptable y que se hará aplaudir en los principales teatros. La señorita Borelli, primera tiple, encargada del papel de Isabel de Segura, estuvo inimitable en el largo duo del tercer acto, en el prólogo y superior en la sentimental plegaria del cuarto acto, mereciendo una serie de aplausos.

El maestro Sr. Bretón, merece un millón de encomios por iniciar un notable progreso en España, como es la composición de una ópera que merezca el nombre de drama lírico, y aunque la música resulta algo rebuscada y no muy melodiosa, revela ser maestro fecundo en composiciones y que ha de lograr inmensos triunfos en escena, pues en la combinación de la música religiosa con la profana, supo salir del difícil empeño que él se propuso.

Mañana se espera la llegada de la comisión turolense que ha de saludar y oir en su ópera al Sr. Bretón, entregándole el título de hijo adoptivo, habiéndose nombrado tres señores ediles de este ayuntamiento para que reciba á dicha comisión y enseñe cuanto de notable encierra Valencia; además hay el propósito de celebrar un banquete en su honor.

Poco de particular puedo comunicarle, si se exceptúa la malísima impresión que nos produce la vista millones de barras metálicas, los muchísimos coches Valencia-Ternel-Calatayud y las ocho ó nueve máquinas de primera colocadas en la estación de Aragón, sin que el trayecto recorrido por el ferrocarril exceda de unos seis kilometros y sin que tales objetos cumplan su papel.

El embarque de naranja y vino continúa agitadísimo para los mercados ingleses, siendo frecuentado este puerto por algunos vapores que descargan entre otras cosas ultramarinos y visutería.

Y doy fin á esta ínsulsa carta sin aguardar á comunicarle lo que de extraordinario se presente mañana por la noche, pues temo que con dos dias de retraso y sumando la diligencia que me suelen prestar los empleados de correos, repito, temo que llegue esta la víspera de Pascua por la tarde.

Suyo afmo. S. S.

F. Izquierdo.

Valencia 3 Marzo 90.

CRÓNICA.

La comisión que del Ayuntamiento marchó á Valencia á presenciar una representación de la aplaudida obra «Los Amantes de Teruel», ha sido muy obsequiada y galantemente recibida por las autoridades de aquella ciudad, y por distinguidos paisanos nuestros.

Dice así nuestro estimado colega «El Mercantil Valenciano:»

«Acompañada de algunos diputados provinciales, ediles y amigos particulares, la comisión del municipio de Teruel que vino con objeto de presenciar una representación de la notable ópera del maestro Bretón «Los Amantes de Teruel», visitó ayer mañana las obras del puerto.

Estuvo luego a bordo de la draga «España», que salió á dos millas mar á dentro, y funcionó despues en la embocadura de la dársena. Allí mismo se les sirvió un «lunch», siendo al terminar invitados á comer un «arrós abanda» por el acaudalado comerciante de vinos D. Adolfo Beltrán.

Más tarde tuvo efecto este convite, brindando muchos de los asistentes y cruzándose entre turolenses y valencianos frases de cariño.»

A todos agradecemos en el alma las distinciones prodigadas á nuestros representantes, y en su nombre hacemos público el reconocimiento de la patria de los Amantes.

—

Recomendamos á la Comisión de consumos, vigile con escrupulosidad algunos centros comerciales de las afueras, donde se dice, que se cobijan importantes matutes.

Del celo y actividad de la citada Comisión, esperamos que, en bien de los intereses locales, no desatenderá nuestra indicación.

—

La Junta administrativa de consumos ha impuesto á Félix Catalán, dueño, según él dice, del aceite decomisado en casa de Macario Navarro, sita en el puente de Pierrad, ocho derechos, más el natural que viene devengando la especie; debiendo pagar, por lo tanto, la cantidad de 1020 pesetas.

Bueno es que vayan escarmentando á los defraudadores de los fondos municipales.

—

Ha sido nombrado director de la banda municipal de esta ciudad, el conocido profesor D. Ruperto Moreno y Noguera, nombramiento que todos han recibido con gusto, pues conocidas son las condiciones especiales que adornan á tan estudioso jóven, al que felicitamos y de quien esperamos reforme y ponga á la altura en que debe encontrarse la única música que existe en esta capital.

—

No demuestra «El Cronista», al ocuparse nuevamente en su número del jueves, del matute de aceite, estar bien informado de lo ocurrido en la sesion extraordinaria y menos en lo que se refiere á las *intenciones* de los concejales, puesto que aventura juicios temerarios. Nosotros podemos decir al colega que el ayuntamiento acordó denunciar al periódico, porque al no señalar por modo directo á ningun concejal, todos pueden considerarse afectados de la imputación de matuteros, *aunque sea por consignación*, al estarlo cada uno, y además, porque siendo el ayuntamiento el primero en desear que se haga luz en el asunto para evitar el extravío de la *opinión pública*, creyó que llevando ante el tribunal á «El Cronista», llenaba los propósitos de éste y le ponia en condiciones de lograr el objetivo del suelto.

En cuanto á la apreciacion de la existencia de delito, es cuestión puramente secundaria, y bien saben los concejales, lo mismo que el periódico fusionista, que por este lado no llegará la sangre al rio; sim embargo, la *opinión pública* y los concejales esperan que «El Cronista» demuestre la verdad de sus asertos y no inculpabilidad, porque decir lo que viene á la pluma de manera más ó menos hábil para no *cogerse los dedos* será muy de *letrados*, pero no acusa nobleza de intención.

Si hay inmoralidad en el asunto, digalo al juez «El Cronista» y cuente para ello con nuestra ayuda, que en estas cuestiones no nos ahorramos con nadie, y crea tambien que si los concejales hubieran presumido que había camino más directo para esclarecer los hechos, lo hubieran elegido, y están dispuestos á demostrarlo á «El Cronista» si el colega quiere en alguna ocasión hacer la prueba, escogitando por su parte medio más eficaz que el de la denuncia publica.

Queda, pues, «El Cronista» en el uso de la palabra.

—

El viernes último, con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino, patron de los estudiantes hubo asueto en los establecimientos de enseñanza y solemnes cultos en la iglesia del Seminario conciliar.

Los escolares festejaron á su santo patrón con música y jolgorios.

Sin pensar en que se aproxima fin de curso.

—

Ya principia la gente oficial á tocar los resortes para asegurar el triunfo del candidato *cunero* señor Aguilera. Creemos que los trabajos no se extremaran hasta el punto que se han llevado otras veces, ni que el digno gobernador interino se proponga hacer más que lo que debe, sin violentar á nadie para que emita libremente su voto. Descartada la influencia oficial de que dispone el Sr. Aguilera, bien podemos asegurar que este candidato sacaría un centenar de votos, y estos contando con la ayuda de *los prohombres* de la sierra que hoy parece quieren *ser fusionistas* de doublé, si los admiten en la iglesia militante.

Que es muy difícil tener confianza en la cuadrilla y la cabra siempre tira al monte, aunque la pongan trabas.

—

Habla *El Cronista*:

«Si la importanciade de los candidatos que aspiran á la representación de un distrito hubiera de medirse por los *bombos* que se les dan, habríamos de convencernos en que el Sr. Gascón es la personalidad más importante de la política española.

Tales son los *bombos* que EL ECO le dá.»

Aparte de que el órgano *del cunerismo* incurre en el mismo defecto que trata de combatir en el prógimo, poniendo á las nubes al señor Aguilera, bueno es que sepa que nosotros, al recomendar al señor Gascón, reconociendo su competencia y prendas personales, lo hacemos inspirados por la gratitud, la amistad y el compañerismo; no mueve nuestra pluma el servilismo ni el interés; pues nuestra independencia se opone á que desempeñemos el papel de comparsas asalariados, en perspectiva de credenciales ó de un pedazo de *turrón* del presupuesto. ¿Puede decir otro tanto *El Cronista*?

Procure informar sus juicios, en lo sucesivo, con mas acierto y no se exponga á que se le rian los que conocen el juego de compadres.

Bien es verdad que las alharacas de *El Cronista* son como los ladridos del perro faldero.

—

Tampoco el dia 5 se reunió número suficiente de diputados provinciales para celebrar la sesión señalada para dicho dia.

En su virtud, el Sr. Gobernador interino convoca por tercera vez á los padres provinciales para el dia 18 del actual, al objeto de redactar, discutir y aprobar el presupuesto adicional del presente ejercicio, de conformidad con lo que prescribe el art. 61 de la Ley provincial.

Veremos si por esta vez los reacios tienen menos miedo al frio y acuden á *cónclave*.

—

«El Cronista», en su afán de ir contra nuestro amigo D. Domingo Gascón, aprovecha una equivocación material, una errata de imprenta, para herir á una persona respetable, como es nuestro estimado corresponsal.

Solo la mala fé puede servirse de tan pueriles armas, impropias para esgrimirlas gente seria.

Hasta los más pobres de inteligencia comprendieron, seguramente, la errata que apareció en el telegrama á que hace referencia el colega, mas «El Cronista», con poca lealtad, ni aun siquiera hizo caso de la rectificación que se hizo en EL ECO.

El cunerismo que atribuye á nuestro estimado amigo, no le alcanza, pues anunque ha vivido lejos de su pueblo natal, no por eso ha dejado de demostrar en diferentes ocasiones su amor é interés hácia este pais y público hizo Teruel su reconocimiento hacia el Sr. Gascón.

Además; de quien ha demostrado siempre tanto celo por los principales asuntos que interesaban a esta provincia, se debe esperar fundadamente trabajará sin descanso por obtener provechosos resultados cuando se halle revestido del carácter oficial que ahora no ostenta.

Del que nada debe esperar la provincia de Teruel es del Sr. Aguilera, pues si algo puede lo pondrá al servicio de sus paisanos, no al nuestro, por muchos que sean los ofrecimientos.

Aun cuando Sagasta le entregue el acta de Albarracín, no conseguirá jamás el Sr. Aguilera tenernos ni un ápice de cariño, pues le consta que el distrito no acompaña los golpes de bombo que le tributa «El Cronista».

No quiere cuneros Albarracín.

—

Ha mejorado notablemente la temperatura, durante los últimos dias.

Tras de los rigurosos frios y nevascos con que Marzo nos obsequió en sus primeros dias, se han sucedido otros de sol explendoroso que han aprovechado para las paralizadas faenas de campo nuestros labradores.

Los paseos tambien se ven concurridos.

—

La «Gaceta» del 6 del actual, publica el nombramiento del brigadier Aldama para gobernador militar de esta plaza.

—

El Sr. Gobernador interino, por medio del «Boletin Oficial», ordena el estado de veda en todo el término de la provincia hasta el dia 15 de Agosto próximo, en cumplimiento de lo que previene la ley de caza en su articulo 17.

—

Han circulado ya las órdenes para que se cambie el armamento á todos los destacamentos del Distrito militar de Aragón, por el del nuevo sistema Fres-Brull.

—

Nuestro estimado colega bilbilitano *La Justicia* trata de un asunto relacionado con la Audiencia de aquella población.

Es el caso, que un hijo del presidente de aquella Audiencia señor Sambricio, ejerce funciones de letrado y que el fiscal se opone á ello fundado en razonamientos legales que la Sala ha desestimado.

La Justicia dice a este propósito lo siguiente:

«Desengáñense los señores magistrados; ni sus opiniones, ni su voluntad, por muy alta que esté, valen ni significan nada si no se inspiran en la ley de la que reciben el poder que ejercen, debiendo ser sus órganos sin tergiversacion alguna, según ya decia el ilustre Jovellanos; y como quiera que el asunto que nos ocupa entendemos que se informa en la ley, y se afirma en la conciencia individual y colectiva de las gentes en todos los tiempos y lugares, porque hay algo que es superior y está por cima del derecho escrito, y cuyo respeto y veneración es tambien hoy signo de la época; en que la fórmula más acabada de moral es la que más intima relación guarda con la corrección de las sanas inspiraciones de la conciencia; sus decisiones, desoyendo los clamores de aquella opinión, que cree interpretar lo justo y lo verdadero, proclamando la capacidad moral y legal del señor Sambricio, hijo, para seguir abogando ante el Tribunal que preside su señor padre, no podran prosperar porque, repetimos, que la rechazan los preceptos legales, y, cuando no, el sentido juridico de la sociedad.»

Creemos que el fiscal de esta Audiencia territorial, si á él compete este delicado asunto, tratará de poner las cosas en su verdadero lugar.

—

Cortamos de «El Diario de Calatayud»:

«Un caso rarisimo acaecido ayer, fué objeto de generales conversaciones y de animados comentarios entre la digna clase médica de la población.

Hacia algun tiempo que Cármen Millan se hallaba presa de un penoso malestar que le producia una tos dolorosa, arrojando frecuentes veces pequeñas cantidades de sangre por la boca: su médico, D. Leon Marcellan, haciala tomar los medicamentos propios que la ciencia aconseja á la enfermedad que suponia sufria, según su diagnóstico, cuando ayer, con gran asombro del facultativo y de la familia, la paciente espelió por la boca una lagartija que vulgarmente llamamos «zarandilla», siendo visitada la casa por buen número de médicos y numerosas personas, que atraidas por tan raro suceso pudieran comprobar el hecho viendo al «bicho», que segun nuestras noticias será embalsamado.

—

Con gusto leemos en «La Ley» lo siguiente:

«Nos escribe el corresponsal de Teruel, que aquella provincia, en el ramo de Hacienda, puede citarse como modelo

El Delegado, nuestro distinguido amigo, D. Carlos Regino Soler, ha comprendido tan discretamente su misión y con su rectitud, su afabilidad y cariñoso trato ha sabido captarse de tal modo las simpatías de toda la provincia, que lo mismo las Corporaciones, que los Agentes de Negocios, que los Alcaldes y Secretarios y el público en general, se esfuerzan por corresponder á sus amistosos avisos, de tal manera, que el presupuesto de 1888 á 89 lo ha cerrado recaudando en Coasumos y Cédulas el total contraido; en territorial el 95'03 por 100 y en Industrial el 97'79 por 100, habiendo obtenido este ventajosisimo resultado sin haber expedido comisiones de apremio por los dos primeros conceptos, y siendo con toda certeza la provincia de Teruel, la más misera y pobre de España.

Nos consta que reina tal armonía entre los Ayuntamientos con sus representantes, y el dignisimo Sr. Soler, que algunos, sólo por complacerle, y por contribuir á un brillante resultado en la recaudación, llegan hasta á anticipar entregas de su peculio particular, por no haber realizado la cobranza á causa de la miseria del país.

Hechos de esta naturaleza, honran tanto á la Hacienda como á la provincia; y nosotros tenemos un verdadero placer en felicitar a todos, y en especial al Sr. Soler, que merece se le considere como un Delegado de Hacienda lleno de discreción.»

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del ECO DE TERUEL

Madrid 8, 12-45 t.

Ilustre Moyano ha fallecido. Próximo lunes leeráse en el Congreso el nuevo proyecto sobre reforma de la división territorial electoral.

Gascón.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 28 á 29 rs. fanega.

Id. ordinaria, de 26 á 27 id.

Candeal, 26 á 27 id.

Jeja, á 23 á 24 id.

Chamorro de Castilla, 24 26 rs. id.

Blanqueta ó Royo, 23 á 24 id.

Morcacho, de 18 á 19 id. id.

Centeno, á 17 id. id.

Cebada, de 14 á 15 y id. id.

Avena, 12 á id. id.

Harina, de 1.ª á 29 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.

Id. de 2.ª para id. á 16 id. id. id.

Pan. de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, según la clase.

Arroz, cilindrado 22 á 24 rs.

Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo

Idem. de obeja, á 1'25 id.

Tocino añejo, á 5 pesetas id.

Judias pinel blancas á 18 rs. arroba.

Garbanzos superiores de sauco, á 20 pesetas arroba

Cañamones, á 19 y 20 rs. fanega.

Bacalao, á 44 rs. arroba.

Jabón á 44 rs. arroba.

Aceite á 72 rs. arroba.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.